

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar para reducir las listas de espera en materia social y en qué plazos, con el fin de garantizar el acceso efectivo de las personas beneficiarias a los servicios y prestaciones que les corresponden dentro de los plazos legalmente previstos?

Palacio de la Junta General, 28 de agosto de 2026

Beatriz Polledo Enríquez